



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
H. XLI Ayuntamiento de Santiago
Ixcuintla



**INFORME MUNICIPAL DE EVALUACIÓN DE EVALUACION FORTASEG 2019
DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT**

I.- INDICE

Páginas 1,... Índice

Páginas 2,...Introducción

Páginas 3,...4.... **Avance Financiero General**

Páginas 5,.....6,.....**Programa de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública**

Páginas 7,..8,....16..... **Programa De Desarrollo, Profesional Y Certificación Policial.**

Páginas 17,...22,....**Programa Tecnologías, Infraestructura Y Equipamiento De Apoyo A La Operación Policial.**

Páginas 23,....24,... **Programa De Implementación Y Desarrollo Del Sistema De Justicia Penal Y Sistemas Complementarios.**

Páginas 25,....27.... **Programa De Sistema Nacional De Información Para La Seguridad Pública.**

Páginas 28,.... **Programa De Sistema Nacional De Atención De Llamadas De Emergencia Y Denuncias Ciudadanas**

Página 29,.... Conclusiones

Página 30,...Bibliografía



II. Introducción

En cumplimiento a los **Lineamientos para el otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en materia de Seguridad Pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2019**, me permito rendir el informe anual de actividades que el Municipio de Santiago Ixcuintla Nayarit, realizó durante tal anualidad.

Para tal efecto, en el marco de coordinación y colaboración entre los Sistemas Nacional y Estatal de Seguridad Pública, nuestro municipio de Santiago Ixcuintla Nayarit, celebro un Convenio específico de adhesión (FORTASEG) con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, por un monto total de \$ **6,898,319.00**, los cuales fueron destinados a los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas a los cuales nos referimos en el Punto **III. anexo 1**.

En el presente Informe, se encontrarán las cifras y cumplimiento de metas convenidas en nuestro Anexo Técnico FORTASEG 2019, con ellas, se demuestra el cumplimiento de nuestro Municipio, ejercicio Transparente y adecuadamente el subsidio al que fuimos beneficiados, logrando fortalecer la Seguridad Pública en nuestro Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit, con la adquisición de equipamiento Personal e Institucional, así como, la profesionalización en Capacitación y Evaluación de nuestros elementos policiales, avanzando considerablemente con la certificación de los mismos.

Al final se encontrara el **Punto IV** correspondiente a Conclusiones generales del informe, asimismo, la Bibliografía principal base para el cumplimiento de nuestras metas FORTASEG 2019.



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
H. XLI Ayuntamiento de Santiago
Ixcuintla



III.

Anexo 1

Especificaciones de la Información de los Programas Prioritarios con
Prioridad Nacional

Avance Financiero General:

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado ⁽²⁾	Comprometido	Devengado	Pagado
Aportación Federal (FORTASEG)					
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública					
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$500,000.00	\$500,000.00	\$449,999.99	\$449,999.99	\$449,999.99
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial					
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$659,277.00	\$313,038.00	\$284,580.01	\$284,580.01	\$284,580.01
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	\$2,116,700.00	\$2,086,700.00	\$2,086,700.00	\$2,086,700.00	\$2,086,700.00
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios					
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal	No Aplica				
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas					
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	No Aplica				
Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública					
Sistema Nacional de Información (Base de Datos)	No Aplica				
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial					
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	\$2,933,335.00	\$3,822,026.60	\$3,822,026.60	\$3,822,026.60	\$3,822,026.60
Red Nacional de Radiocomunicación	\$180,000.00	\$180,000.00	\$180,000.00	\$180,000.00	\$180,000.00

Av. 20 de noviembre Núm. 521 Pte.

(323) 235 3220

Seguridad-publica@santiago-
ixcuintla.gob.mx

GOBIERNO MUNICIPAL 2017 - 2021





**SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**
H. XLI Ayuntamiento de Santiago
Ixcuintla



Sistema de Videovigilancia	\$509,207.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Coparticipación FORTASEG					
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial					
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública (Coparticipación)	\$1,379,633.80	\$1,379,633.80	\$1,329,395.33	\$1,329,395.33	\$1,329,395.33
Totales	\$8,278,152.80	\$8,281,398.40	\$8,152,701.93	\$8,152,701.93	\$8,152,701.93

Capítulo 1. Programa de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temáticas de Seguridad Pública

Sección 1. Subprograma de Prevención Social de Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

1.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, al cierre del año 2019. En caso de no contar con información, señalar las razones, salvo que no se haya invertido recursos en el proyecto, De acuerdo con la Guía para el desarrollo de proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana FORTASEG 2019 (Guía), publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP):

A. PROYECTO DE VIOLENCIA ESCOLAR

(No Aplica)

B. PROYECTO DE JÓVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN.

(No Aplica)

C. PROYECTO DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO

a) ¿Cuál fue la población beneficiada por el proyecto? Especificar la información conforme la tabla siguiente:



**SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**
H. XLI Ayuntamiento de Santiago
Ixcuintla



Número de familias intervenidas en el marco del proyecto.	Número de integrantes de las familias intervenidas en el marco del proyecto.	Número de familias intervenidas en el marco del proyecto con seguimiento a su problemática.	Número de integrantes de las familias intervenidas en el marco del proyecto con seguimiento a su problemática.
30	103	30	30

b) Completar la siguiente tabla de acuerdo con los indicadores de impacto relevantes señalados en la guía para el desarrollo de los proyectos de prevención:

Variable	Antes de la implementación del proyecto.	Después de la implementación del proyecto.	Causas identificadas de la variación entre el antes y el después de la implementación del proyecto.
Número total de denuncias por violencia familiar y de género registradas en el municipio.	355	100	
Porcentaje de percepción de seguridad de las mujeres y sus familias en las colonias intervenidas.	1	1	

D. PROYECTO DE JUSTICIA CÍVICA, BUEN GOBIERNO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD.

(No aplica)

E. PROYECTO DE MODELO NACIONAL DE POLICÍA

(No aplica)

1.1.2. Avance General del Subprograma: No aplica derivado de que los proyectos son nuevos.

1.1.3. Principales problemáticas: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso d) de los presentes Lineamientos.

SE HA REFORZADO LA ATENCIÓN A NIÑAS Y MUJERES CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DONDE SE BUSCA PREVENIR LA COMISIÓN DE CUALQUIER DELITO SOBRE ELLAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO VIOLENCIA

Av. 20 de noviembre Núm. 521 Pte.

(323) 235 3220

Seguridad-publica@santiago-
ixcuintla.gob.mx

GOBIERNO MUNICIPAL 2017 - 2021





SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

H. XLI Ayuntamiento de Santiago
Ixcuintla



FAMILIAR Y DE GENERO, REFORZANDO SIN DUDA LA ATENCIÓN DE TODO EL NUCLEO FAMILIAR NO SOLO PARA EVITAR LA VIOLENCIA EN FAMILIA SINO DARLE SEGUIMIENTO A LA PROBLEMÁTICA DE LOS O LAS GENERADORES DE VIOLENCIA, PARA BUSCAR ENCAMINARLOS A ACTIVIDADES DE ADAPTACIÓN A LA SOCIEDAD COMO PERSONAS DE BIEN.

1.1.4. Propuestas de solución: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso e) de los presentes Lineamientos.

SEGUIR IMPLEMENTANDO PROYECTOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO PARA SEGUIR FORTALECIENDO LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LOS CIUDADANOS DE NUESTRO MUNICIPIO.

1.1.5. Proyección de Recursos: Requisar la siguiente tabla conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso f) de los presentes Lineamientos.

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	Recurso Proyectado 2020
Aportación Federal (FORTASEG)				
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temáticas de Seguridad Pública.				
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana				
Destino de gasto 1.Prevenición de Violencia Familiar y de Genero /Proyecto (3)	1	1	0	\$0.00
Destino de gasto 2.Prevenición de Violencia Familiar y de Genero /Seguimiento y Evaluación.(1)	1	1	0	\$0.00
Destino de gasto 1.Prevenición de Violencia Escolar/Proyecto (3)	0	0	1	\$500,000.00
Destino de gasto 2.Prevenición de Violencia Escolar/Seguimiento y Evaluación. (1)	0	0	1	\$50,000.00
				\$ 550,000.00

Av. 20 de noviembre Núm. 521 Pte.

(323) 235 3220

Seguridad-publica@santiago-
ixcuintla.gob.mx

GOBIERNO MUNICIPAL 2017 - 2021





CAPITULO 2. PROGRAMA DE DESARROLLO, PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN POLICIAL

Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

2.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la información en los formatos respectivos conforme lo convenido en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión, al cierre del año 2019.

Evaluación en Control de Confianza	Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza				
	Evaluaciones Convenidas	Convenidas /Modificadas	Evaluaciones Realizadas	Evaluaciones Aprobadas ⁽⁵⁾	En proceso de Emitir Resultado ⁽⁶⁾
Evaluaciones a Personal en Activo (permanencias, ascensos y promociones)	23	17	17	14	1
Evaluaciones de Nuevo Ingreso	116	43	43	29	0
3 pruebas para Licencia Oficial Colectiva (Psicología medica, Toxicológica)	0	0	0	0	0
Pruebas de Laboratorio y Gabinete	0	0	0	0	0

2.1.2. Avance General del Subprograma: Anotar la información en el formato respectivo del avance en evaluación de control de confianza de los elementos en activo inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, al cierre del año de 2019.

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Control de Confianza			
	Estado de Fuerza ⁽⁷⁾	Evaluado	Aprobado	Pendiente de Resultado
Evaluación de Control de Confianza para Policías Municipales en Activo	149	149	134	1

2.1.3. Principales problemáticas: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso d) de los presentes Lineamientos.

(No Aplica)



**SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**
H. XLI Ayuntamiento de Santiago
Ixcuintla



2.1.4. Propuestas de solución: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso e) de los presentes Lineamientos.

(No Aplica)

2.1.5. Proyección de Recursos: Requisar la siguiente tabla conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso f) de los presentes Lineamientos.

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	Recurso Proyectado 2020
Aportación Federal (FORTASEG)				
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.				
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.				
Destino de gasto 1.Evaluaciones de Personal en Activo convenida:(202) Alcanzada: (189)	23	17	11	\$81,677.20
Destino de gasto 2. Evaluaciones de Nuevo Ingreso (0)	116	43	40	\$297,008.00

\$378,685.20

Sección 2. Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

2.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, al cierre del año 2019. En caso de no contar con información señalar las razones.

a) Cursos de Capacitación.

Av. 20 de noviembre Núm. 521 Pte.

(323) 235 3220

Seguridad-publica@santiago-
ixcuintla.gob.mx



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
H. XLI Ayuntamiento de Santiago
Ixcuintla



Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
Formación Inicial (Aspirantes)	29	28	28
Formación Inicial (Personal en Activo)	56	56	56
Armamento y Tiro Policial	N/A	N/A	N/A
Asertividad y Negociación Policial	N/A	N/A	N/A
Atención a víctimas	N/A	N/A	N/A
Cadena de Custodia	N/A	N/A	N/A
Competencias Básicas de la Función Policial	98	98	98
Conducción de Vehículos Policiales	N/A	N/A	N/A
Cultura de la Legalidad	N/A	N/A	N/A
Curso de Comunicación Asertiva	N/A	N/A	N/A
Curso de Especialización para Policía de Reacción (250 hrs.)	N/A	N/A	N/A
Curso denominado Estrategias de Intervención Policial	N/A	N/A	N/A
Curso para instructor evaluador	N/A	N/A	N/A
Curso para monitorista para Videovigilancia	N/A	N/A	N/A
Curso para Policía Turística	N/A	N/A	N/A
Derechos Humanos	N/A	N/A	N/A
Detención y conducción de personas	N/A	N/A	N/A
Diplomado en Derechos Humanos (120 hrs.)	N/A	N/A	N/A
Diplomado en Equidad de Género (120 hrs.)	N/A	N/A	N/A
Diplomado en gerenciamiento policial	N/A	N/A	N/A
Diplomado la policía y su actuación ante la víctima en el Sistema de Justicia Penal (Formación De Replicadores)	N/A	N/A	N/A

Av. 20 de noviembre Núm. 521 Pte.

(323) 235 3220

Seguridad-publica@santiago-
ixcuintla.gob.mx

GOBIERNO MUNICIPAL 2017 - 2021

SANTIAGO
Ixcuintla



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
H. XLI Ayuntamiento de Santiago
Ixcuintla



Diplomado mediación (formación de replicadores)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Diplomado para Mandos	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Equidad de Género	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Ética Policial	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Formador de formadores en el Sistema de Justicia Penal	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Gerenciamiento policial y adoctrinamiento policial	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Grupo táctico avanzado	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Grupo táctico básico	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Grupo táctico intermedio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Guía Nacional de Cadena de Custodia	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Habilidades de supervisión en el ámbito policial	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Habilidades Docentes	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Hechos de tránsito terrestre	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Informe policial homologado	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Intervención, control y manejo policial en disturbios	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Juicios Orales	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Justicia Cívica	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
La policía y su actuación ante la víctima en el sistema de justicia penal (40 horas)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Lectura y redacción de documentos oficiales (40 horas)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Los Derechos Humanos en la función policial (40 horas)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Manejo de Crisis	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Manejo de vehículo policial	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Marco legal policial	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Mediación	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Nivelación académica	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Av. 20 de noviembre Núm. 521 Pte.

(323) 235 3220

Seguridad-publica@santiago-
ixcuintla.gob.mx

GOBIERNO MUNICIPAL 2017 - 2021





SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
H. XLI Ayuntamiento de Santiago
Ixcuintla



Operación De Equipos De Radiocomunicación (Formación De Instructores)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Plataforma México	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Policía de proximidad con perspectiva de género	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Policía de reacción	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Policía de tránsito (actualización 120 horas)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Policía de tránsito (especialización 230 horas)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Prevención del Delito	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Prevención y vinculación social	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Programa de mejora de las condiciones laborales del personal operativo	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Protocolo Nacional de Actuación Primer Respondiente	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Proximidad social	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Psicología policial	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Formación en Materia de Sistema Justicia Penal	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (1)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (2)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (3)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (4)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Taller: La función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos (1)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Taller: La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación (IPH)(2)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Taller: Investigación criminal conjunta (policía preventivo y de investigación) (3)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Av. 20 de noviembre Núm. 521 Pte.

(323) 235 3220

Seguridad-publica@santiago-
ixcuintla.gob.mx

GOBIERNO MUNICIPAL 2017 - 2021





**SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**
H. XLI Ayuntamiento de Santiago
Ixcuintla



Taller: La actuación del policía en juicio oral (jurídicos/mandos) (4)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Otro (Formación Continua)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

b) Evaluación de Competencias Básicas Policiales, de Desempeño y para Instructor.

Evaluación	Número de Personas Evaluadas			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación de Competencias Básicas para Policías Municipales	98	98	98	98
Evaluación de Desempeño para Policías Municipales	98	98	98	98
Evaluación Instructor Evaluador	0	0	0	0

c) Instrumentos del Servicio Profesional de Carrera.

Instrumento	Convenido	Presentado para Revisión	Con Registro emitido por la DGAT ⁽⁶⁾
Reglamento	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Catálogo de puesto	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Manual de Organización	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Manual de Procedimientos	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Herramienta de Seguimiento y Control	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

2.2.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a la pregunta planteada y la información en los formatos respectivos del avance en capacitación y evaluaciones de competencias básicas policiales y del desempeño de los elementos en activo inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, al cierre del año 2019.

Av. 20 de noviembre Núm. 521 Pte.

(323) 235 3220

Seguridad-publica@santiago-
ixcuintla.gob.mx

GOBIERNO MUNICIPAL 2017 - 2021





**SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**
H. XLI Ayuntamiento de Santiago
Ixcuintla



a) Cursos de Capacitación.

Formación	Personal en Activo Capacitado	
	Estado de Fuerza	Capacitado
Formación Inicial o Equivalente	149	169
Formación Continua		70
Nivelación Académica		0
Formación de Mandos (señalar en nota adjunta el total de mandos en el municipio)		0
Formación en materia de Sistema de Justicia Penal		139

b) Evaluación de Competencias Básicas Policiales, de Desempeño y para Instructor.

Evaluación	Personal en Activo Evaluado		
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado ⁽⁸⁾
Evaluación de Competencias Básicas para Policías Municipales en Activo.	149	139	139
Evaluación de Desempeño para Policías Municipales en Activo.	149	139	139
Evaluación para Instructor	149	0	0

c) Certificado Único Policial.

¿Cuántos Policías Municipales en activo del estado de fuerza del municipio tienen los cuatro elementos siguientes: formación inicial o equivalente; evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente; evaluación aprobatoria de competencias básicas policiales y evaluación aprobatoria del desempeño? Señalar exclusivamente el número de policías que cuenten con los cuatro elementos y que estén inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

Perfil Policial	Estado de Fuerza	Personas con los Cuatro Elementos
Policías Municipales en Activo	149	134

Av. 20 de noviembre Núm. 521 Pte.

(323) 235 3220

Seguridad-publica@santiago-
ixcuintla.gob.mx

GOBIERNO MUNICIPAL 2017 - 2021





**SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**
No aplica
H. XLI Ayuntamiento de Santiago
Ixcuintla



2.2.3. Principales problemáticas: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso d) de los presentes Lineamientos.

NO APLICA

2.2.4. Propuestas de solución: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso e) de los presentes Lineamientos.

NO PALICA

2.2.5. Proyección de Recursos: Requisitar la siguiente tabla conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso f) de los presentes Lineamientos.

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	Recurso Proyectado 2020
Aportación Federal (FORTASEG)				
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial				
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública				
Destino de gasto 1.Formación Inicial Elementos en Activo.	56	56	0	\$0.00
Destino de gasto 2.Formación Inicial Aspirantes.	29	28	10	\$300,000.00
Destino de gasto 3.Competencias Basicas de la Función Policial	98	98	0	\$0.00
Destino de gasto 4.Evaluaciones de Competencias Basicas de la Función Policial	98	98	0	\$0.00



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
H. XLI Ayuntamiento de Santiago
Ixcuintla



Destino de gasto 5.Evaluaciones del Desempeño	98	98	0	\$0.00
-----------------------------------------------------	----	----	---	--------

Destino de gasto 6.Formación Continua Cultura de la Legalidad.	0	0	20	\$70,000.00
Destino de gasto 7.Formación Continua Formación de mandos.	0	0	7	\$52,500.00
Destino de gasto 8.Formación Continua Derechos Humanos.	0	0	14	\$49,000.00
Destino de gasto 9.Formación Continua Policia de Reacción.	0	0	12	\$44,400.00
Destino de gasto 10.Formación Continua Informe Policial Homologado.	0	0	51	\$178,500.00
Destino de gasto 11.Formación Continua Justicia Civica.	0	0	14	\$49,000.00
Destino de gasto 10.Formación Continua Informe Policial Homologado.	0	0	51	\$49,000.00

\$792,400.00

CAPITULO 3. PROGRAMA TECNOLOGÍAS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL.

Sección 1. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación.

3.1.1.Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, al cierre del año 2019. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) De las siguientes acciones convenidas cuáles fueron realizadas en el Subprograma con la aplicación de los recursos FORTASEG. Marcar con una X.

No.	Acciones	Acción cumplida
1	Enviar el formato de proyecto a dictamen.	X

Av. 20 de noviembre Núm. 521 Pte.

(323) 235 3220

Seguridad-publica@santiago-
ixcuintla.gob.mx

GOBIERNO MUNICIPAL 2017 - 2021





**SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**
H. XLI Ayuntamiento de Santiago
Ixcuintla



2	Recibir dictamen con respuesta favorable.	X
3	Ejercer el recurso.	X

4	Enviar la comprobación del gasto de los bienes convenidos.	X
5	Informar al CNI de la configuración de las terminales digitales (portátiles y/o móviles).	X

3.1.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

Terminales	Número de Equipos	
	Integrados	En Operación
Terminales Digitales Portátiles	N/A	N/A
Terminales Digitales Móviles	N/A	N/A
Terminales Digitales Base	N/A	N/A

a) **¿Cuántas terminales digitales portátiles, móviles y radio base se encuentran inscritas a la Red Nacional o Estatal de Radiocomunicación y cuántas se encuentran en operación? Independientemente del año y recursos con los que hayan sido adquiridos.**

b) **¿Se cuenta con sistemas AVL, GPS que permita monitorear a través de los sistemas de radiocomunicación a las unidades?**

No

c) **¿Cuántas unidades en su caso, del total del parque vehicular son monitoreadas?**

No aplica

d) **¿El monitoreo de las unidades es operado por la instancia municipal?**

No aplica

3.1.3. Principales problemáticas: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso d) de los presentes Lineamientos.

Av. 20 de noviembre Núm. 521 Pte.

(323) 235 3220

Seguridad-publica@santiago-
ixcuintla.gob.mx

GOBIERNO MUNICIPAL 2017 - 2021





SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL



3.1.4. Propuestas de solución: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso e) de los presentes Lineamientos.

3.1.5. Proyección de Recursos: Requisitar la siguiente tabla conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso f) de los presentes Lineamientos.

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	Recurso Proyectado 2020
Aportación Federal (FORTASEG)				
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial				
Red Nacional de Radiocomunicación.				
Destino de gasto 1.Terminal Digital Móvil (Radio)	2	2	5	\$450,000.00
				\$450,000.00

Sección 2. Subprograma de Sistema de Video Vigilancia.

No.	Acciones	Acción cumplida
1	Enviar el formato de proyecto a dictamen.	X
2	Recibir dictamen con respuesta favorable.	SIN APROBACION
3	Ejercer el recurso.	NO APLICA
4	Enviar la comprobación del gasto de los bienes convenidos.	NO APLICA

Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

3.3.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, al cierre del año 2019. En caso de no contar con información señalar las razones.

a) **¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas en materia infraestructura y equipamiento del subprograma con la aplicación de recursos FORTASEG al cierre del año 2019?**

Av. 20 de noviembre Núm. 521 Pte.

(323) 235 3220

Seguridad-publica@santiago-
ixcuintla.gob.mx

GOBIERNO MUNICIPAL 2017 - 2021





**SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**
H. XLI Ayuntamiento de Santiago
Ixcuintla



ADQUISICION DEL EQUIPO AUTORIZADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA CON RECURSOS FORTASEG 2019, CON EL CUAL NUESTRO MUNICIPIO SE VE BENEFICIADO AL CONTAR CON UNA POLICIA MUNICIPAL MAS EQUIPDA.

b) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2019 de los elementos de la policía municipal:

Equipamiento Personal e Institucional	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado	
Vestuario y Uniformes (desagregación por concepto convenido en el Anexo Técnico).	Par	238	266	266	BOTA
	Pieza	238	266	266	CAMISOLA, PANTALON, GORRA TIPO BEISBOLERA
	Juego				
Materiales de Seguridad Pública (desagregación por concepto convenido en el Anexo Técnico).	Pieza				
Prendas de Protección (desagregación por concepto convenido en el Anexo Técnico).	Pieza	0	147	147	FORNITURAS
Prendas de Protección (desagregación por concepto convenido en el Anexo Técnico).	Pieza	0	107	107	LINTERNAS
Equipo de Defensa y Seguridad (desagregación por concepto convenido en el Anexo Técnico).	Pieza	20	20	20	CHALECO BALISTICO
Vehículos y Equipo Terrestre (desagregación por concepto convenido en el Anexo Técnico).	Pieza	2	2	2	PICK UP DOBLE CABINA EQUIPADA COMO PATRULLA

Av. 20 de noviembre Núm. 521 Pte.

(323) 235 3220

Seguridad-publica@santiago-
ixcuintla.gob.mx

GOBIERNO MUNICIPAL 2017 - 2021





**SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**
H. XLI Ayuntamiento de Santiago
Ixcuintla



Vehículos y Equipo Terrestre (desagregación por concepto convenido en el Anexo Técnico).	Pieza	2	5	5	MOTOCICLETA EQUIPADA COMO PATRULLA
Comandancia	Obra				

c) ¿Cuántos Policías Municipales recibieron uniformes y equipamiento personal con la aplicación de recursos FORTASEG al cierre del año 2019?

Policías Municipales que recibieron Equipamiento Personal					
Elementos	Uniformes	Materiales de Seguridad Pública	Prendas de Protección	Arma Corta	Arma Larga
Policías Municipales	119	0	107	0	0

d) Con la inversión en materia de infraestructura defina marcando con una X el estado de conservación del inmueble de seguridad pública (comandancia).

NO APLICA

3.3.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles son los estándares que maneja el Beneficiario respecto de los indicadores siguientes?

Número de elementos

Av. 20 de noviembre Núm. 521 Pte.

(323) 235 3220

Seguridad-publica@santiago-
ixcuintla.gob.mx

GOBIERNO MUNICIPAL 2017 - 2021





**SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**
H. XLI Ayuntamiento de Santiago
Ixcuintla



Formación	Estado de Fuerza	Cantidad
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	Reservado con fundamento en el artículo 113, fracciones I y V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda vez que se advierte la cantidad de equipamiento.	
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo		
Número de policías por cada arma larga		
Número de policías por cada patrulla		

3.3.3. Principales problemáticas: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso d) de los presentes Lineamientos.

3.3.4. Propuestas de solución: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso e) de los presentes Lineamientos.

3.3.5. Proyección de Recursos: Requisitar la siguiente tabla conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso f) de los presentes Lineamientos.

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	Recurso Proyectado 2020
Aportación Federal (FORTASEG)				
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial				
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.				
Destino de gasto 1. Camisola y/o Camisa	238	266	298	\$327,800.00
Destino de gasto 2. Pantalón	238	266	298	\$327,800.00
Destino de gasto 3. Chamarra	0	0	149	\$149,000.00
Destino de gasto 4. Bota	572	266	298	\$327,800.00
Destino de gasto 5. Gorra tipo Beisbolera	238	266	298	\$89,400.00

Av. 20 de noviembre Núm. 521 Pte.

(323) 235 3220

Seguridad-publica@santiago-
ixcuintla.gob.mx

GOBIERNO MUNICIPAL 2017 - 2021





SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
H. XLI Ayuntamiento de Santiago
Ixcuintla



Destino de gasto 6. chaleco Balístico mínimo nivel III-A con dos placas balísticas nivel IV	20	20	0	\$0.00
Destino de gasto 7. Pick Up doble cabina equipada como patrulla con balizamiento-Camioneta Pick (Prevención)	2	2	3	\$1,285,350.00
Destino de gasto 8. Motocicleta Equipada como patrulla con balizamiento	2	5	0	\$0.00
Destino de gasto 9. Fournitura	147	147	0	\$0.00
Destino de gasto 10. Linterna	107	107	0	\$0.00

Destino de gasto 11. Sedan equipado como patrulla con balizamiento (Prevención)	0	0	2	\$663,800.00
Destino de gasto 12. Arma Larga	Reservado con fundamento en el artículo 113, fracciones I y V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda vez que se advierte la cantidad de equipamiento.			\$300,000.00
Destino de gasto 13. Arma Corta				\$172,500.00
Destino de gasto 14. Municiones Arma Larga				\$150,000.00
Destino de gasto 15. Municiones Arma Corta				\$70,000.00
Destino de gasto 16. chaleco Balístico				\$180,000.00
Destino de gasto 17. Casco Balístico				\$48,714.80

\$4,092,164.80

CAPITULO 4. PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA

Av. 20 de noviembre Núm. 521 Pte.

(323) 235 3220

Seguridad-publica@santiago-
ixcuintla.gob.mx

GOBIERNO MUNICIPAL 2017 - 2021





SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.



4.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, al cierre del año 2019. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Programa con la aplicación de recursos FORTASEG al cierre del año 2019?

No aplica

b) ¿Cuántos Policías Municipales recibieron el kit de primer respondiente al cierre del año 2019 con recursos del FORTASEG?

0

c) ¿Cuántos kits para patrulla de primer respondiente se adquirieron durante el año 2019 con recursos del FORTASEG?

0

d) ¿Cuántos kits para pie tierra de primer respondiente se adquirieron durante el año 2019 con recursos del FORTASEG?

0

e) ¿Cuántos Policías Municipales recibieron cámara de solapa al cierre del año 2019 con recursos del FORTASEG?

0

f) ¿Cuántas actuaciones se realizaron por parte de la Policía Municipal como primer respondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018 y en cuántas se realizó el Informe Policial Homologado (IPH)? Señalar la información en la siguiente tabla.

Actuaciones	Número de Actuaciones	Número de Actuaciones con IPH	Explicar las diferencias.
Detención en Flagrancia	600	258	
Localización o Descubrimiento de Indicios	10	10	
Recepción de Denuncia	100	100	

g) ¿En cuántos casos colaboró la Policía Municipal con el Ministerio Público Estatal para las siguientes acciones del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019?

Actuaciones	Número de Casos
Detención en Órdenes de Aprehesión	51
Detención por Caso Urgente	N/A

4.2. Avance General del Programa: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En

Av. 20 de noviembre Núm. 521 Pte.

(323) 235 3220

Seguridad-publica@santiago-
ixcuintla.gob.mx

GOBIERNO MUNICIPAL 2017 - 2021





SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL



caso de no contar con información, señalar las razones.

a) Del estado de fuerza de la Policía Municipal inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública ¿Cuántos Policías Municipales cuentan con su kit de primer respondiente?

Estado de Fuerza Municipal inscrito en el RNPSP	Policías Municipales con Kit de primer respondiente	Policías Municipales con cámara de solapa
	NO APLICA	NO APLICA

4.3. Principales problemáticas: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso d) de los presentes Lineamientos.

NO APLICA

4.4. Propuestas de solución: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso e) de los presentes Lineamientos.

NO APLICA

4.5. Proyección de Recursos: Requisitar la siguiente tabla conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso f) de los presentes Lineamientos.

NO APLICA

Capítulo 5. PROGRAMA DE SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.

Sección 1. Subprograma de Sistema Nacional de Información (Base de datos).

5.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, al cierre del año 2019. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) De las siguientes acciones convenidas cuáles fueron realizadas en el Subprograma con la aplicación de los recursos FORTASEG. Marcar con una X.

No.	Acciones	Acción cumplida
1	Enviar el formato de proyecto a dictamen.	No aplica
2	Recibir dictamen con respuesta favorable.	No aplica

Av. 20 de noviembre Núm. 521 Pte.

(323) 235 3220

Seguridad-publica@santiago-
ixcuintla.gob.mx

GOBIERNO MUNICIPAL 2017 - 2021





**SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**
H. XLI Ayuntamiento de Santiago
Ixcuintla



3	Ejercer el recurso.	
4	Enviar la comprobación del gasto de los bienes convenidos.	No aplica
5	Cumplimiento en el Informe Policial Homologado al 3er y 4to trimestre	X

Instancia	Números de formatos IPH entregados												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Procuraduría General de la República o Procuraduría General de Justicia o Fiscalía (delitos de los fueros federal o común)	49	29	42	31	33	23	51	47	55	52	62	34	508
Jueces Cívicos o Calificador, Regidos (faltas administrativas)	115	150	265	290	450	325	165	150	215	218	275	360	2,978
Total	164	179	307	321	483	348	216	197	270	270	337	394	3,486

b) ¿Cuántos formatos de Informe Policial Homologado (IPH) entregó a las instancias de procuración de justicia, jueces cívicos y/o jueces calificadores durante el año 2019?

c) ¿Quién supervisa el llenado del IPH antes de su entrega a las autoridades correspondientes? Marque con una X.

c.1) Un área específica en la corporación

c.2) El superior jerárquico

c.3) Una persona designada

c.4) Otro, especifique

d) De los formatos IPH entregados a las instancias de procuración de justicia, jueces cívicos y/o jueces de control señalado en el inciso a), ¿cuántos formatos fueron supervisados para su llenado por alguna de las autoridades señaladas en el inciso b) durante el año 2019?

Av. 20 de noviembre Núm. 521 Pte.

(323) 235 3220

Seguridad-publica@santiago-
ixcuintla.gob.mx

GOBIERNO MUNICIPAL 2017 - 2021





SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
H. XLI Ayuntamiento de Santiago
Ixcuintla



Instancia	Números de formatos IPH Entregados que fueron Supervisados												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Procuraduría General de la República o Procuraduría General de Justicia o Fiscalía (delitos de los fueros federal o común)													
Jueces Cívico o Calificador, Regidos (faltas administrativas)		60	200	310	400	192	162						
Total		60	200	310	400	192	162						

e) ¿Cuántos formatos IPH registró en los sistemas de captura durante el año 2019?

Instancia	Números de formatos IPH Capturados												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Sistema de Captura del IPH de los Lineamientos publicados en el DOF el 8 de julio de 2010.	20	19	10	9	5	22	15	30	30	40	120	60	380
Sistema de Captura del IPH de primer respondiente publicados en el DOF el 5 de octubre de 2015.													
Total	20	19	10	9	5	22	15	30	30	40	120	60	380

f) De los formatos IPH capturados en los sistemas de captura en el inciso anterior, ¿cuántos formatos fueron supervisados para su captura?

Instancia	Números de formatos IPH Supervisados												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Sistema de Captura del IPH de los Lineamientos publicados en el DOF el 8 de julio de 2010.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	22	15	30	30	40	120	60	317
Sistema de Captura del IPH de primer respondiente publicados en el DOF el 5 de octubre de 2015.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A								
Total						22	15	30	30	40	120	60	317

Av. 20 de noviembre Núm. 521 Pte.

(323) 235 3220

Seguridad-publica@santiago-
ixcuintla.gob.mx

GOBIERNO MUNICIPAL 2017 - 2021





SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL



5.1.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar

a) ¿De qué manera suministra el IPH a las bases de datos?

a.1) Sistema de captura
(aplicativo)

x

Plataforma
México

a.2) Municipio cercano con acceso al sistema de captura

N/A

a.3) C4 o C5 de la entidad federativa

N/A

a.4) Otro, especifique

N/A

b) Indique el número de elementos de su estado de fuerza que tienen Clave Única de Identificación Policial (CUIP), Acceso al Sistema de Administración de Usuarios (SAU) y número de policías encargados del llenado del IPH.

Clasificación del Estado de Fuerza	Número de Elementos con CUIP	Número de elementos con acceso al Sistema de Administración de Usuarios (SAU)	Número de elementos encargados de llenar el IPH
Mandos Policiales	12		
Policías Operativos	109	2	149
Personal Administrativo	0		
Total	121	2	149

las razones.

Capítulo 6. PROGRAMA DE SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS



6.1. **Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, al cierre del año 2018. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) De las siguientes acciones convenidas cuáles fueron realizadas en el Subprograma con la aplicación de los recursos FORTASEG. Marcar con una X.

No.	Acciones	Acción cumplida
1	Enviar el formato de proyecto a dictamen.	No aplica
2	Recibir dictamen con respuesta favorable.	No aplica
3	Ejercer el recurso.	No aplica
4	Cumplir con el envío de la información estadística del servicio de emergencias 9-1-1	No aplica
5	Enviar la comprobación del gasto de los bienes convenidos.	No aplica

b) La información generada en el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia 911 ¿Se entregó dentro de los primeros cinco días, a mes vencido durante el año 2019?

Reporte de Oportunidad en la entrega de Información 9-1-1 en 2019													
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Día de Entrega	35	25	22	19	35	20	39	50	51	55	80	57	488

6.2. **Avance General del Programa:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

Av. 20 de noviembre Núm. 521 Pte.

(323) 235 3220

Seguridad-publica@santiago-
ixcuintla.gob.mx

GOBIERNO MUNICIPAL 2017 - 2021





SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL



a) Utilizando la tabla responder: ¿Cuántas llamadas de emergencia al 9-1-1 se han recibido durante 2019 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Llamada de Emergencia	Llamadas de Emergencia Recibidas a partir de la Puesta en Operación del 9-1-1
Reales	310
Falsas o Improcedentes	178
TOTAL	488

6.3. Principales problemáticas: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso d) de los presentes Lineamientos.

Actualizar o adquirir equipos de computo para el buen manejo del mismo.

6.4. Propuestas de solución: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso e) de los presentes Lineamientos.

Actualizar sistema de llamadas en proceso con opciones abiertas para un buen resultado

6.5. Proyección de Recursos: Requisitar la siguiente tabla conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso f) de los presentes Lineamientos.

No aplica

CONCLUSIONES GENERALES

Una vez realizado el presente trabajo se deduce que se ha cumplido con los lineamientos establecidos en el ejercicio 2019, con lo que se logró un gran avance en el beneficio de la población del Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit; a través de los Programas con Prioridad Nacional en beneficio de toda la población.

Se logró mejorar de imagen de los Elementos de la Dirección General de

Av. 20 de noviembre Núm. 521 Pte.

(323) 235 3220

Seguridad-publica@santiago-
ixcuintla.gob.mx

GOBIERNO MUNICIPAL 2017 - 2021





SECRETARÍA DE

SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

H. XXI Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla



Seguridad Pública, mediante la dotación de uniformes y herramientas de trabajo que facilitan su actividad cotidiana, y sobre todo la superación profesional así como la satisfacción de proveer a sus familias mejores condiciones de vida al recibir estímulos económico mediante la Homologación Salarial que ayudará a solventar gastos y necesidades de los elementos.

Prevenir y erradicar los delitos es y será la base primordial de la función de los elementos de Seguridad Pública Municipal, por ello no se escatima en invertir los Recursos del programa FORTASEG, en proyectos que erradiquen la malas prácticas antisociales principalmente en jóvenes, por ende ayudarlos a reincorporarse a la sociedad como ciudadanos que pueden aportar acciones positivas en beneficio de su familia así como de la sociedad en general, fortalecer el apoyo a Mujeres, Niña, niños y jóvenes a través de redes de mujeres que estén al tanto de las incidencias que se suscitan en el entorno familiar y social, para lograr erradicar la prácticas delictivas que las asechan.

Adquirir mayor equipo de Radiocomunicaciones, ayuda a mejorar la seguridad de la ciudadanía al permitir que todas las Instituciones de Seguridad Pública del orden Federal, Estatal y Municipal, estén enlazadas a una misma frecuencia para lograr atender de manera más oportuna las incidencias de riesgo que reclama la ciudadanía en hechos delictivos.

Profesionalizar a los elementos de Seguridad Pública Municipal es indispensable hoy en día para que los mismos cuenten con los conocimientos necesarios para actuar de manera legal y eficiente en cualquier atención que brinden a la ciudadanía.

Av. 20 de noviembre Núm. 521 Pte.

(323) 235 3220

Seguridad-publica@santiago-
ixcuintla.gob.mx

GOBIERNO MUNICIPAL 2017 - 2021





**SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**

BIBLIOGRAFÍA

H. XLI Ayuntamiento de Santiago
Ixcuintla



1. Expedientes FORTASEG de la Secretaria General de Seguridad
Pública Municipal.

2. Lineamientos FORTASEG 2019.

Atentamente

Ing. José Rodrigo Ramírez Mojarro
Presidente Municipal

